

ACTA No 359

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MULTIFAMILIARES LA POSADA ETAPAS I,II,III,IV PROPIEDAD HORIZONTAL.

Siendo las 13:54 de la tarde del día miércoles 17 de mayo de 2023, se reunió en forma extraordinaria el Concejo de Administración de Multifamiliares La Posada, en la oficina de la administración.

Se verifica el quórum y se constata que asistieron los siguientes integrantes:

ASISTENTES:

18-501: Jorge Duque Zapata.	Principal - Presente
17-202: Nubia Amparo Mejía Bravo.	Principal - Presente
12-309: León Darío Muñoz Cardona	Suplente - presente
9-501: Gloria Stella Henao H.	Suplente - presente
18-101: Luis Fernando Otálvaro Rojas	Principal - presente

FALTARON CON EXCUSA:

19-502: Julián Hurtado	Suplente
16-501: Martha Rodas	Suplente
7-301: María Victoria Mejía Tabares	Principal
7-502: Luis Fernando Matabanchoy M.	Principal
6-302: Diana Patricia Pérez Gutiérrez.	Suplente

Se contó con el acompañamiento de la abogada Martha Nubia Sánchez Fernández Con tarjeta profesional # 170.593 CSJ.

Se constata que hay quórum y la administradora Vilma Samira Pinilla B, procede a dar inicio a la sesión con el siguiente Orden del Día:

Dar respuesta a la tutela emitida por el Juzgado 02 Civil Municipal de Itagüí – Antioquia de primera instancia, con fecha 15 de mayo de 2023, con radicado # 0536040030012023036300-01, en lo ordenado por el Superior.

DESARROLLO

La abogada inicia explicando los términos de la tutela, se procede a aprobarse por unanimidad por los Miembros del Consejo de Administración, la elaboración de la respuesta al insisto de la petición del 6 de febrero de 2023 y del auto de cúmplase por lo ordenado del superior, por parte de la misma, notificado el 15 de mayo del presente año.

ANEXOS:

1. Respuesta al derecho de petición insisto del 6 de febrero de 2023

2. Pronunciamiento al traslado del cúmplase por lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí-Antioquia.

Siendo las 3:40 pm se da por terminada la sesión.

Actuó como secretaria la administradora Vilma Samira Pinilla B.

Firman:

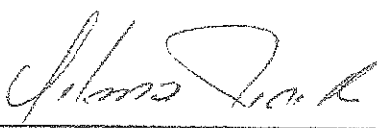
18-501 Jorge Duque Zapata

17-202 Nubia Amparo Mejía Bravo

12-309 León Darío Muñoz

09-501 Gloria Stella Henao

18-101: Luis Fernando Otálvaro Rojas


Vilma Samira Pinilla B.
Secretaria


Martha Nubia Sánchez Fernández
TP # 170.593 CJ.